

requerimiento en forma para que en el plazo de quince días desde su publicación en el citado Boletín Oficial comparezca por si o mediante representante en el expediente, con la advertencia de que transcurridos estos días y de no personarse el interesado, se dará por notificado, a todos los efectos de este acto, así como de las sucesivas actuaciones hasta la ultimación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

El sujeto pasivo podrá tener acceso al texto íntegro del documento de la apertura de expediente de comprobación limitada en las oficinas de gestión de I.P.S.I. (operaciones interiores) sita en la C/. Tte. Casaña, Local n.º 3, Edf. Halley, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

N.º de Expediente: 2762; Sujeto Pasivo: Abdelhilah Mimun Mohamed; N.I.F. 45.285.917-K; Importe: 29,91.

N.º de Expediente: 472; Sujeto Pasivo: Juan Ramón Castillo Faus; N.I.F. 52.727.229-M; Importe: 260,36.

N.º de Expediente: 499; Sujeto Pasivo: TERRAMEL 2002 S.L.; N.I.F. B-52006020; Importe: 202,72.

N.º de Expediente: 219; Sujeto Pasivo: REQUENA ARCAS S.L.; N.I.F. B-29954278; Importe: 176,51.

N.º de Expediente: 227; Sujeto Pasivo: NAVELUNA S.L.; N.I.F. B-29963568; Importe: 13.546,45.

N.º de Expediente: 2206; Sujeto Pasivo: Mustafa El Fatmi Hamed; N.I.F. 45.284.735-N; Importe: 269,17.

N.º de Expediente: 1341; Sujeto Pasivo: Yolanda Robles Gallardo; N.I.F. 45.278.302-L; Importe: 79,08.

N.º de Expediente: 2105; Sujeto Pasivo: José Luis Rodríguez Albin; N.I.F. 26.216.068-R; Importe: 127,15.

Melilla, 11 de septiembre de 2008.

El Jefe del Negociado. Jesús Rubio Ramos.

CONSEJERÍA DE HACIENDA
Y PRESUPUESTOS
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
I.P.S.I.
OPERACIONES INTERIORES
NOTIFICACION DEL TRAMITE DE ALEGACIONES DE EXPEDIENTE DE COMPROBACIÓN

LIMITADA DEL IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION, LOS SERVICIOS Y LA IMPORTACION

(ENTREGA DE BIENES INMUEBLES)

41.- No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los sujetos pasivos que posteriormente se relacionan, y en virtud de lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, se notifica la apertura de expediente de comprobación limitada del Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación mediante el presente anuncio, sirviendo de requerimiento en forma para que en el plazo de quince días desde su publicación en el citado Boletín Oficial comparezca por si o mediante representante en el expediente, con la advertencia de que transcurridos estos días y de no personarse el interesado, se dará por notificado, a todos los efectos de este acto, así como de las sucesivas actuaciones hasta la ultimación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

El sujeto pasivo podrá tener acceso al texto íntegro del documento de la apertura de expediente de comprobación limitada en las oficinas de gestión de I.P.S.I. (operaciones interiores) sita en la C/. Tte. Casaña, Local n.º 3, Edf. Halley, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

N.º de Expediente: 2101; Sujeto Pasivo: SHEDIJON, S.L. UNIPERSONAL; N.I.F. B-52006699; Importe: 721,21.

N.º de Expediente: 47; Sujeto Pasivo: D. Juan Antonio Carretero Retamero; N.I.F. 45.281.403-S; Importe: 68,15.

Melilla, 4 de septiembre de 2008.

El Jefe del Negociado. Jesús Rubio Ramos.

CONSEJERÍA DE HACIENDA
Y PRESUPUESTOS
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
I.P.S.I.
OPERACIONES INTERIORES
NOTIFICACION DE LA RESOLUCION EXPRESA DEL PROCEDIMIENTO DE